

RESOLUCIÓN 71/2024, de 7 de febrero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se autoriza el gasto, se aprueba el expediente y se adjudica el contrato para el suministro del sistema de neuroestimulación medular recargable “Inceptiv”, con destino al Hospital Universitario de Navarra, para el año 2024 (APRO-246/2024).

El informe de la Sección de Aprovisionamiento, con la conformidad de la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y de la Intervención Delegada en el Departamento de Salud, propone autorizar el gasto y aprobar el expediente para la celebración del contrato de referencia, tramitado mediante procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, al amparo del artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y su adjudicación a la empresa MEDTRONIC, S.A., por ser la única empresa autorizada en España para fabricar y distribuir en exclusiva el sistema de neuroestimulación medular recargable “Inceptiv”, y cumplir con todos los requisitos exigidos.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente, para la contratación del suministro del sistema de neuroestimulación medular recargable “Inceptiv”, con destino al Hospital Universitario de Navarra, para el año 2024 (APRO-246/2024).

2º.- Adjudicar el contrato a la empresa MEDTRONIC, S.A., NIF: A28389484, respecto de los materiales y los precios que se indican en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

3º.- Autorizar un gasto estimado anual para el año 2024, de 358.269,78 euros, IVA incluido, para el citado suministro.

4º.- Imputar el gasto que se pueda generar a las partidas del Presupuesto de Gastos del año 2023 prorrogado para el año 2024 y siguientes, denominadas “Material Implantable”:

Proyecto	Centro	Partida
543000	Hospital Universitario de Navarra	52200-2213-312300

5º.- Requerir a la empresa para que, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde la fecha de notificación de esta Resolución, formalice el oportuno contrato.

6º.- Publicar el anuncio de adjudicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

7º.- Trasladar esta Resolución a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud; a la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales y al Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea; al Servicio de Administración y Servicios Generales, y a la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra, a los efectos oportunos.

8º.- Notificar esta Resolución a la empresa MEDTRONIC, S.A., significándole que contra la misma podrá interponer reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, de conformidad con el artículo 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación o recurso de alzada ante la Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126, apartado 3, de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, siete de febrero de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
Jesús Alfredo Martínez Larrea



Jesús Alfredo Martínez Larrea
Director Gerente del SNS-O

2024.02.07
12:37:41 +01'00'

EXPEDIENTE APRO-246/2024 - NEUROESTIMULACION MEDULAR RECARGABLE INCEPTIV

LISTADO DE OFERTAS SELECCIONADAS

ARTICULO	PROVEEDOR	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA		PRESENT.	PRECIO PRESENT. SIN IVA	% IVA
GRUPO: 01 - LOTE 01							
15010047 CABLE DE CONEXION PARA NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DOBLE CANAL 16 POLOS	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	37081-20	443,3800	UDS	UDS	443,38	10
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	37081-40	443,3800	UDS	UDS	443,38	10
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	37081-60	443,3800	UDS	UDS	443,38	10
15010066 SISTEMA FIJACION ELECTRODOS PERCUTANEOS NEUROESTIMULADOR	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	97792	64,3300	UDS	UDS	64,33	10
15010069 ELECTRODO PERCUTANEO NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DOBLE CANAL 16 POLOS COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA DISTINTAS MED	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	977A260	1.610,1300	UDS	UDS	1.610,13	10
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	977A275	1.610,1300	UDS	UDS	1.610,13	10
	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	977A290	1.610,1300	UDS	UDS	1.610,13	10
15010106 NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DOBLE CANAL 16 POLOS RECARGABLE COMPATIBLE RM 'INCEPTIV'	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	977119	19.215,0000	UDS	UDS	19.215,00	10
15010107 SISTEMA EXTERNO CARGA INALAMBRICO NEUROESTIMULADOR 'INCEPTIV'	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	RS7230	1.310,0000	UDS	UDS	1.310,00	10
15010108 SISTEMA ADMINISTRADOR DE TERAPIA PERSONAL NERUROESTIMULAR 'INCEPTIV'	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	TH91SCSR	1.045,0000	UDS	UDS	1.045,00	10
15010109 NEUROESTIMULADOR MEDULAR EXTERNO SIN CABLES, FASE DE PRUEBA	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	97725	1.273,0000	UDS	UDS	1.273,00	21

NUMERO DE ARTICULOS/LOTES ADJUDICADOS: 11

EXPEDIENTE APRO-246/2024 - NEUROESTIMULACION MEDULAR RECARGABLE
INCEPTIV

LISTADO DE OFERTAS SELECCIONADAS

PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRESENT.	% IVA
-------------------------------	----------	-------